263297 ok

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 752
QUILLON, lunes 31 julio 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-35
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-35

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:1.800.000
Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. PATRICIO TORRES CASTILLO, GESTOR EN SALUD FAMILIAR MES DE JULIO/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS. NRO.: 334, EN EGRESO NRO.: 36 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.467 DE FECHA 30/12/2017 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001		Honorarios a Suma Alzada -	2.000.000		10227571-3	B-334
21411		Retenciones Tributarias		200.000		
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		1.800.000	10227571-3	C-0
		TOTALES :	2.000.000	2.000.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 09 AGO 2017 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLÓN

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME